



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0334/2019 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública; así como al Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretarías de Hacienda y de Educación y Deporte, para que realicen los pagos pendientes a los docentes de los subsistemas Federal y Estatal.

SEGUNDO.- Así mismo, se exhorta a las autoridades antes citadas, para que se regularice el sueldo de manera inmediata, a los maestros de secundarias, a quienes se les ha reducido hasta en un 50%.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0334/2019 | P.O.

EN FUNCIONES
DE PRESIDENTE

DIP. OMAR BAZÁN FLORES

SECRETARIA



DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO

EN FUNCIONES
DE SECRETARIA

Marisela Terrazas M.
DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ